



La diputada federal emecista Laura Ballesteros, junto con la legisladora local Luisa Ledesma, presentó la iniciativa para elevar a nivel nacional la ley ¿Quién se queda con el perro?, cuyo objetivo principal es garantizar el bienestar de las mascotas al decidir su custodia en casos de divorcio o separación, luego de haber sido aprobada el pasado 18 de agosto en el Congreso de la Ciudad de México.

“Que llevemos esta ley de ¿Quién se queda el perro? a todos los hogares de nuestro país, porque sabemos que hoy están compuestas de maneras diversas y que el amor no tiene límites ni fronteras y que es una necesidad de la generación Z”, destacó Ballesteros.

La legisladora federal detalló que uno de los cambios que buscan es que los animales dejen de ser considerados como bienes y sean reconocidos como mascotas “sentientes”.

“Obliga a los acuerdos de divorcio, obliga en su momento a los jueces a poner en el acuerdo final esta separación: quién se va a quedar con el perrito, quién se va a quedar con el gatito. A mí no me gusta de-

MC va por ley nacional de custodia de mascotas



18 de agosto

se aprobó la ley ¿Quién se queda con el perro? en el Congreso de la CDMX

PROYECTO. La iniciativa presentada por la emecista Laura Ballesteros busca garantizar el bienestar de los animales en casos de divorcio o separación.

cirles así; más bien por su nombre”, resaltó Ballesteros.

Ante ello, explicó que van por modificar el Código Civil Federal para reconocer a las “familias multiespecie”, y en ese sentido van por reformar el artículo 272 y 273 para declarar a las mascotas como seres “sentientes”, así como el 752 Bis y 855 Bis.

De igual forma, plantean que las personas que soliciten el divorcio al poseer una o varias mascotas

puedan, ante una disolución matrimonial, contener un plan de cuidados que garantice la protección y el bienestar de los animales. Así como generar protección patrimonial, en el artículo 727, para que los animales no estén sujetos a embargo ni gravamen alguno.

“Esto quiere decir que cuando se decida con quién se queda el perro, esa persona tenga la capacidad económica y emocional para poder tener la responsabilidad sobre esta familia multiespecie”, concluyó Ballesteros. /YALINARUIZ